

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERCOM EXTRAPOR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía, así como también a los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, me permito informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por **Sercom Extrapor S.A.** en el ejercicio económico comprendido entre el **1º. De Enero a Diciembre 31 del 2008.**

En el decurso del año 2008 se trató de dar cumplimiento a los objetivos previsto para este Ejercicio Económico, pese a las limitaciones económicas debido a la pérdida de ingresos que provenían de los servicios de tarja a Andipuerto, por la concesión del Puerto Marítimo de Guayaquil a la compañía CONTECOM S.A. aumentando más el déficit que se viene arrastrando desde la Administración anterior.

La Gerencia viene realizando gestiones a nivel de la presidencia de la República buscando el reingreso de nuestra compañía a la Autoridad Portuaria de Guayaquil amparado en el Art. 58 de la ley de concesión del puerto.

A pesar de esto SERCOM EXTRAPOR S.A. a dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, de la misma manera se viene cumpliendo a medias con los compromisos económicos como el pago de la adquisición de la oficina, el pago del vehículo y préstamo al Banco de Guayaquil.

EN LO SOCIAL: SERCOM ha venido cumpliendo con retraso con el pago de los sueldos, Décimos y demás obligaciones de ley. Referente al IESS: en el informe económico del año 2007 manifesté que en el 2008 trataríamos de ponernos al día en las aportaciones y demás pagos, cosa que no se ha podido en su totalidad debido a la disminución de ingresos económicos como consta en el 2do. Párrafo de este informe.

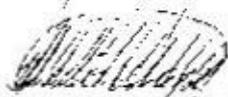
EN LO LABORAL: se ha venido cumpliendo con el trabajo encomendado a cada uno de los trabajadores en los horarios establecidos por la compañía a plenitud. También debo informar que los juicios laborales del Ing. Carlos Reyes se concluyeron a favor de éste por lo que nuestras oficinas se encuentran

embargadas, así como el de la señora Wendy Muñoz concluyo a favor de la trabajadora.

Finalmente, a los señores trabajadores agradezco por la labor que vienen desempeñando en beneficio de la compañía SERCOM EXTRAPOR S.A.

Como objetivo para el siguiente Ejercicio Económico 2009 será: el pago de todas sus obligaciones Tributarias y Legales Operacionales, tales como S.R.L., Impuestos Municipales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Atentamente,



SR. HÉCTOR LÓPEZ GALVEZ
Gerente General